

**Comisión Temporal para el Seguimiento de los Procesos Electorales
Locales 2024-2025**

Tercera Sesión Extraordinaria

13 de noviembre de 2024

10:00 horas

ORDEN DEL DÍA

Registro y verificación de quórum.

Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.

Dispensa de la lectura.

1. Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta de la Comisión correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 31 de octubre de 2024.
2. Presentación y en su caso, aprobación del Informe sobre el desarrollo del procedimiento para la acreditación de la ciudadanía interesada en participar como observadora electoral en el Proceso Electoral Local Ordinario 2024-2025, para ponerlo a consideración del Consejo General.
3. Presentación del Informe sobre las sesiones de los Consejos Locales y Distritales en los Procesos Electorales Locales Extraordinarios 2024 en los estados de Chihuahua, Hidalgo, Michoacán, Tlaxcala y Yucatán y en los Procesos Electorales Locales 2024-2025 en los estados de Durango y Veracruz.
4. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Temporal para el Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2024-2025, mediante el cual se determina la procedencia de la decisión del Instituto Estatal Electoral del estado de Chihuahua de contar con un Programa de Resultados Electorales Preliminares, no integrar un Comité Técnico Asesor del Programa, así como no realizar una auditoría al sistema informático, para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2024, correspondiente al Ayuntamiento y Sindicatura de Ocampo, así como a la Sindicatura de Dr. Belisario Domínguez.

**Comisión Temporal para el Seguimiento de los Procesos Electorales
Locales 2024-2025**

Tercera Sesión Extraordinaria

13 de noviembre de 2024

10:00 horas

5. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Temporal para el Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2024-2025, mediante el cual se determina la procedencia de la decisión del Instituto Electoral del estado de Hidalgo de contar con un Programa de Resultados Electorales Preliminares, no integrar un Comité Técnico Asesor del Programa, así como no realizar una auditoría al sistema informático, para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2024, correspondiente al Ayuntamiento de Cuautepec de Hinojosa.
6. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Temporal para el Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2024-2025, mediante el cual se determina la procedencia de la decisión del Instituto Electoral del estado de Michoacán de contar con un Programa de Resultados Electorales Preliminares, no integrar un Comité Técnico Asesor del Programa, así como no realizar una auditoría al sistema informático, para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2024, correspondiente al Ayuntamiento de Irimbo.
7. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Temporal para el Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2024-2025, mediante el cual se determina la procedencia de la decisión del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones de contar con un Programa de Resultados Electorales Preliminares, no integrar un Comité Técnico Asesor del Programa, así como no realizar una auditoría al sistema informático, para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2024, correspondiente al Ayuntamiento de San Lucas Tecopilco y la Presidencia de comunidad de Santa María Capulac, del Municipio de Tetla de la Solidaridad.

**Comisión Temporal para el Seguimiento de los Procesos Electorales
Locales 2024-2025**

Tercera Sesión Extraordinaria

13 de noviembre de 2024

10:00 horas

8. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Temporal para el Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2024-2025, mediante el cual se determina la procedencia de la decisión del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán de contar con un Programa de Resultados Electorales Preliminares, no integrar un comité técnico asesor del programa, así como no realizar una auditoría al sistema informático, para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2024, correspondiente a los Ayuntamientos de Chichimilá e Izmal.
9. Síntesis de los acuerdos tomados en la sesión.